

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

} **Confiemos**
en Colima



ACTA DE RESULTADO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONFORME AL PUNTO 5.3 DE LAS BASES SE CELEBRA, EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-002/2020, LA CUAL TIENE POR OBJETO LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DOS UNIDADES VEHICULARES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA.

En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 12:00 horas del día 31 de marzo del 2020, se reunieron, en el Auditorio Gral. Manuel Álvarez de la Presidencia Municipal de Colima, ubicado en Calle Gregorio Torres Quintero No. 85, Zona Centro, en la ciudad de Colima, Colima, los CC. **L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Oficial Mayor; la **Licenciada Georgina Mendoza Pérez**, Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial, **L.A.F. Carlos Armando Zamora González**, Tesorero Municipal, la **Licenciada Ana Cristina López Cervantes**, representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos y **Contador Público Jorge Alfredo Plascencia Cortés**, representante de la Contraloría Municipal; **Tec. Jaime Alejandro Padilla Zaragoza**, Director del Taller Mecánico, en su carácter de coadyuvante de la Convocante en la revisión y análisis de las propuestas técnicas; reuniéndose todos con el objeto de llevar a cabo el acto de Resultado de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas, conforme a lo previsto en el punto 5.3, de las bases de la licitación NO. OM-002/2020, acto que se realiza mediante la transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook del H. Ayuntamiento de Colima, de conformidad con el punto de acuerdo de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima de fecha 19 de marzo de 2020.

Iniciada la reunión, se solicitó a los servidores públicos presentes firmaran la lista de asistencia, con el objeto de acreditar su presencia y la validez en el presente acto, por lo que una vez hecho lo anterior, la **L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel**, en su carácter de Oficial Mayor da inicio con el presente acto, que lleva como único objeto **dar a conocer el resultado de evaluación de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas** de la Licitación Pública Nacional No. OM-002/2020, emitida mediante convocatoria por el H. Ayuntamiento de Colima, y publicada el 14 de marzo de 2020, en el periódico oficial del Estado de Colima, y el periódico local de mayor circulación en el Estado de Colima y el sitio de internet oficial del Municipio de Colima www.colima.gob.mx.

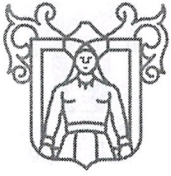
G. Torres Quintero No. 85

Colima, Col. C.P. 28000

Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx

"2020, Ochenta Aniversario de la Universidad de Colima"



Confiemos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Con la finalidad de continuar con el proceso de la presente licitación de acuerdo a la normatividad de la materia, se da inicio al acto de resultado de evaluación de propuestas técnicas y en primer término, se da lectura al dictamen de las propuestas técnicas aceptadas, mismo que se anexa a la presente acta como parte integral de la misma y que contiene el análisis de los rubros que conforman la propuesta técnica.

Una vez conocido el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, se procede a la apertura de la propuesta económica del licitante que resulto viable su propuesta técnica, dándose lectura al importe de la propuesta y verificando que dicha propuesta cumpla con los requisitos que deben de exhibir conforme al punto **5.5** de las bases, haciéndose constar lo siguiente:

REQUISITOS QUE CONTIENE LA PROPUESTA ECONÓMICA:	LICITANTE
<p>A) El monto total de su oferta económica considerando las cantidades, características y especificaciones técnicas señaladas en el ANEXO 1.</p> <p>B) Las cantidades deberán ser expresadas en pesos mexicanos a precios de la fecha base (27 de marzo de 2020).</p> <p>C) La propuesta económica estará firmada autógrafamente en la última hoja y rubricada en las demás por el licitante, quien expresamente se encuentre facultado para ello en los términos de las bases de la licitación.</p> <p>D) Deberá contener los precios unitarios y totales netos de la partida única, así también deberá expresar el importe total neto del mismo que deberá plasmarse con número y letra, asimismo deberá presentar los precios con el I.V.A. desglosado.</p>	<p>Precio Unitario por Unidad Vehicular : \$1,679,771.55 (un millón seiscientos setenta y nueve mil setecientos setenta y un mil 55/100 MN) sin IVA</p> <p>Precio Total con el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.): \$3, 897,070.00 (tres millones ochocientos noventa y siete mil setenta pesos 00/100 M.N.)</p>

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

Se hace constar que las propuestas económicas (los requisitos que la contienen) y los sobres de las mismas, fueron rubricadas por los servidores públicos de la entidad convocante.

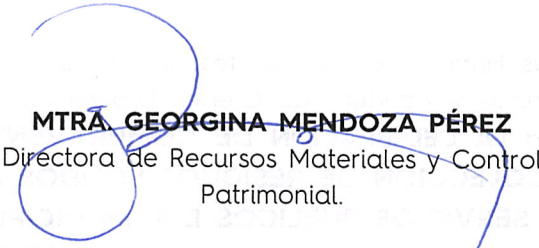
Finalmente, se informa a los asistentes que la entidad convocante procederá a evaluar la propuesta económica atendiendo los criterios para la evaluación contenidos en el punto **5.5**, de las bases de la licitación, y lo dispuesto en el artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima; asimismo, de conformidad con el artículo 4, fracción IV, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Municipio de Colima, el fallo de la licitación tendrá lugar el día **01 de abril de 2020, a las 13:00 horas**, en el Auditorio Gral. Manuel Álvarez de la Presidencia Municipal de Colima, subsistiendo la transmisión en vivo a través de medios remotos de comunicación electrónica mediante la página oficial de Facebook del H Ayuntamiento de Colima.

No, habiendo otros puntos que tratar, se da por concluido el presente el acto de resultado de evaluación de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas, levantándose para constancia la presente Acta siendo las 12:55 horas del día de su inicio, y firmando para la debida constancia los que en ella intervinieron, quisieron y supieron hacerlo.

POR LA CONVOCANTE



L.A.E. MA. DEL CARMEN MORALES VOGEL
Oficial Mayor



MTRA. GEORGINA MENDOZA PÉREZ
Directora de Recursos Materiales y Control Patrimonial.



LICDA. ANA CRISTINA LÓPEZ CERVANTES
Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos



L.A.F. CARLOS ARMANDO ZAMORA GONZÁLEZ.
Tesorero Municipal



.P. JORGE ALFREDO PLASEÑCIA CORTÉS
Representante de la Contraloría
Municipal



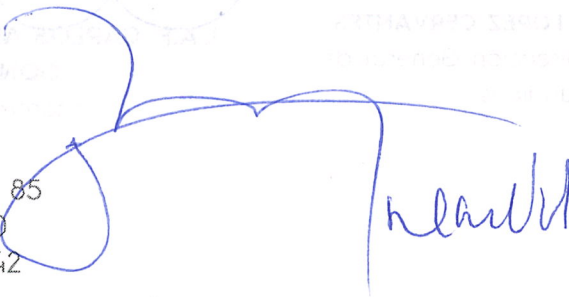
TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA ZARAGOZA,
Director del Taller Mecánico



Estas Firmas correspondientes al acto de presentación de Resultado de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Ofertas Económicas de la **Licitación Pública Nacional No. OM-002/2020** para **LA CELEBRACIÓN DE COMPRAVENTA DE DOS UNIDADES VEHICULARES PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE COLIMA Y EL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE COLIMA**, realizada el 31 (treinta y uno) de marzo de 2020.

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842

www.colima.gob.mx





Confiemos
en Colima



DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-002/2020

En la ciudad de Colima, Colima, siendo las 9:00 (nueve) horas del día 30 de marzo de 2020, se reunieron en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor los que suscriben los CC. **L.A.E. Ma. del Carmen Morales Vogel**, Oficial Mayor del H. Ayuntamiento de Colima y el **Tec. Jaime Alejandro Padilla Zaragoza**, en carácter de Director del Taller Mecánico y coadyuvante de la Convocante en la revisión y análisis de las propuestas técnicas, con el objeto de dar cumplimiento al punto **5.2** de las bases de la Licitación Pública Nacional No. OM-002/2020, llevando a cabo la revisión, análisis y evaluación de las propuestas técnicas que fueron aceptadas a los licitantes para su valoración en el acto de presentación de propuestas y apertura de propuestas técnicas que tuvo lugar el día 27 (veintisiete) de marzo de 2020.

Una vez reunidos los arriba señalados, se procedió a realizar el análisis de los documentos que conforman las propuestas técnicas de los licitantes que fueron aceptadas para su valoración, siendo dichos licitantes los siguientes:

NO.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LÍDER DEL CONSORCIO
1	Maquinados y Equipos Industriales Maquin S. de R.L. de C.V.
2	Industrias Magaña S.A. de C.V..
3	Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. DE C.V.

En primer término se procedió a revisar y analizar las especificaciones establecidas por la Convocante de la documentación exhibida por los licitantes, conforme a lo requerido en el Anexo 1, Técnico concluyendo lo siguiente:

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx

1

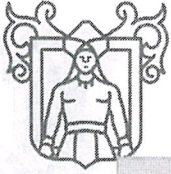


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



LICITANTE	EVALUACIÓN DEL ANEXO 1, DE LAS BASES
<p>Maquinados y Equipos Industriales Maquin S. de R.L. de C.V.</p>	<p>I. No cumple con la especificación en el apartado de "Especificaciones de Fabricación.", de piso, techo, laterales y postes requerido con el tipo de placa H-50, ya que el licitante en su anexo 1, técnico solo especifica calibres y medidas de la placa de alta resistencia del piso, techo. Laterales y postes sin mencionar la especificación requerida de H-50.</p> <p>II. No cumple con las especificaciones de la Cortina Deslizante, solicitada en lámina y placa de acero de alta resistencia H-50, de 3 1/16" (4.76mm) y presentada por el licitante en lámina y placa de acero solo con la especificación de calibre 10.</p> <p>III. No cumple con la capacidad de cilindros de barrido de tolva solicitados en 2 de 4", con capacidad de 168 kg/cm2, presentando por el licitante 2 de 3" con capacidad de 165kg/cm2.</p> <p>IV. No cumple con la capacidad solicitada de Cilindros de levante de 2 de 3 1/2", presentadas por el licitante de 2 de 3 1/4 en su propuesta técnica.</p>
<p>Industrias Magaña S.A. de C.V.</p>	<p>CUMPLE</p> <p>Para la totalidad de los requisitos, características y especificaciones de las unidades vehiculares recolectoras de residuos sólidos no peligrosos para el H. Ayuntamiento de Colima, objeto de la presente licitación, debido a que presentó las especificaciones técnicas de conformidad a lo solicitado en el numeral 1, del punto 4.4 de las bases de licitación, siendo este el Anexo 1, técnico.</p>



Confiamos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Importadora y Exportadora de Equipo
Municipal S.A. DE C.V.

- I. **NO cumple** con la capacidad de carga mínima solicitada en el anexo 1 técnico, requerida de mínimo 10 toneladas, ya que en su propuesta técnica describe una capacidad de carga de 7 - 8 toneladas.
- II. **No cumple** la dimensión solicitada en la altura sobre el chasis la cual presentó de 2,134 mm-(84.01"), siendo que se requirió una altura sobre chasis de 2.20 a 2.50 mts.
- III. **No especifica** la estructura base del apartado de "Pala de Barrido y Compactación", solicitada en el Anexo 1, Técnico.
- IV. **No incluye** en su propuesta técnica, en el Anexo 1 Técnico, la bomba hidráulica y sus especificaciones.
- V. **No cumple** con la característica de "Toma de Fuerza", al no ser de doble transmisión como se solicitó en el Anexo 1 Técnico.

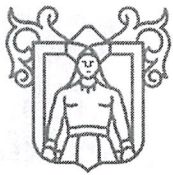
Acto seguido y de conformidad con lo establecido en las bases de la Licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de fondo y en original de los numerales 1 al 17, denominado "Documentos que integran la Propuesta Técnica" de conformidad con el punto 5.4 de las bases, y para lo cual se analizaron los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados en las bases de Licitación, dando como resultado de la revisión detallada lo siguiente:

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx



Handwritten signature in blue ink





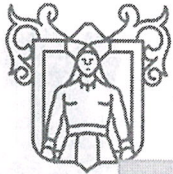
Colima

GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos en Colima



LICITANTE	EVALUACION DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE AL 5.4 DE LAS BASES
<p>Maquinados y Equipos Industriales Maquin S. de R.L. de C.V.</p>	<p>Cumple</p> <p>Con los numerales del 1 al 10, 13, 14 y 15, del punto 5.4 de las Bases de la Licitación al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.</p> <p>No cumple</p> <p>I. Con lo solicitado en el numeral 11, del punto 5.4 de las Bases de la Licitación ya que en el Acto de Juntas de Aclaraciones de fecha 25 de marzo de 2020, se esclareció por la convocante que el periodo mínimo de garantía debía ser de 5 (cinco) años para defectos y vicios ocultos tal como consta en el acta de dicho evento; presentando el licitante una carta garantía de 3 (tres) años en su propuesta técnica.</p> <p>II. No cumple con el numeral 12, de las bases en virtud de que la Constancia de Opinión Positiva del SAT, presentada es emitida con fecha de 5 de diciembre de 2019, y por consiguiente no cumple con la temporalidad requerida de 30 (treinta) días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.</p> <p>III. No cumple con lo solicitado en el numeral 15, al no acreditar la experiencia de la empresa por no presentar copia de contratos y documentos que acrediten la entrega recepción de los bienes.</p> <p>IV. No cumple en el numeral 17, de las bases por no acreditar el registro de la marca del compactador de residuos sólidos; el licitante presentó</p>



Confiemos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

	escrito bajo protesta de decir verdad de que se encontraba en proceso de registro.
Industrias Magaña S.A. de C.V.	Cumple Con los numerales del 1 al 17, del punto 5.4 de las Bases de la Licitación al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado.
Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. DE C.V.	Cumple Con los numerales del 1 al 14, 16 y 17, del punto 5.4 de las Bases de la Licitación al haber presentado la documentación requerida de conformidad con lo solicitado. No cumple Con lo solicitado en el numeral 15, al no acreditar la experiencia de la empresa, en virtud de que las copias de los contratos anexados con: la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente para la Gestión Integral de la Región Norte del Estado de Jalisco, con el Municipio de Fresnillo, Zacatecas y el Municipio de El Llano de Aguascalientes, no se presentan rubricados ni firmados por las partes contratantes; asimismo no se anexa copia del acta o documento que acredite la entrega recepción de los bienes.

Tomando en consideración la información de los cuadros que anteceden y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de Licitación, se determina que las propuestas técnicas de los licitantes **Maquinados y Equipos Industriales Maquin S. de R.L. de C.V. e Importadora y Exportadora de Equipo Municipal S.A. DE C.V., NO SON VIABLES TECNICAMENTE**, por las razones anteriormente asentadas en los cuadros ya citados.

Así mismo, se hace mención que la propuesta del licitante **Industrias Magaña S.A. de C.V.**, cumple en su totalidad con los requisitos solicitados; es decir, cumplen con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en las bases

G. Torres Quintero No. 85
Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3840 y 316-3842
www.colima.gob.mx



Confiemos
en Colima



de la licitación requeridos y conforme a ello, se considera que técnicamente garantiza satisfactoriamente las obligaciones que se pretenden contratar.

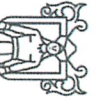
En razón de lo anterior, **SE DETERMINA** que la propuesta del licitante, **Industrias Magaña S.A. de C.V. ES VIABLE TÉCNICAMENTE** y no existe argumento en contrario.

ATENTAMENTE

Colima, Col a 30 de Marzo de 2020.


L.A.E. M.A. DEL CARMEN MORALES VOGEL
Oficial Mayor


TEC. JAIME ALEJANDRO PADILLA
ZARAGOZA
Director del Taller Mecánico



Colima

Confiamos en Colima



Lugar: AUDITORIO GRAL. MANUEL ALVAREZ

Evento: Acto de Resultado de Evaluación de Propuestas Técnicas y Apertura de Propuestas Económicas LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. OM-002-2020

Fecha: 31 DE MARZO DE 2020

Nº	Nombre	Cargo	Correo Electrónico	Teléfono	Firma
	Mg. del Carmen Morales Vogel	Oficial Mayor	marce_vogel@hotmail.com	316330023842	
	ARNANDO ZAMORA	TESORERO	arnando.zamoracolima@colima.gob.mx		
	CEDRICINA MENDOZA P.	DIRECTORA DE REC. MANT. Y CONT.	mendozerc@colima.gob.mx	3125501273	
	Jaiive Alejandro Padilla Zaragoza	Director de Talento Humano	jaiive68@hotmail.com	8123002009	
	Ara Cristina Lopez Cervantes	Dirección General de Asuntos Jurídicos	ancris-lopez@hotmail.com	3121942672	
	JORGE PASCUALERA	CONTRALORÍA	jorge.pascualera@colima.gob.mx	381660221	